Quatro maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE.

272

Tercio Maravedí — Diose en dicha Aiuntamiento un mazer de Habas de duzientos y dos rreales que los señores D. Fern.do Ybanc erredo y D. Juan Gardin que como Comisarios fueron de este año pagado de la fiesta de el S. San Gregorio 2 Ostiensse
Maron en zera, polbora, a sonpañamiento de clerigos, y hermandad que por aberlo tomado de Casa de Martin Bernabe
216 Sacada — Maiordomo de los propios de este conzejo, los tiene la Villa en el dicho d. y que lo retenga en su poder i
con esto se le haran buenos en los que fueren de su cargo

Diose en este Aiuntamiento un mandamiento de Maria Algaiso dado por dicho Maiordomo que parece aber hecho por orden
3357 Sacada — de la Villa en differentes beredas que a tenido deguando estubieron los misioneros, treinta Reales que
se dan por la Cruzacion y maleza de rrebolbes la finca de la Villa que todo ello pareze empordia bezi nar
treinta y cinco Reales y medio los quales por aberlos dado el dicho de los que paran en su poder
Mando la Villa librarlos en el dicho d. y que los retenga en su poder y con esto y haziendo esto se le haran buenos en los que fueren de su cargo

La Villa mando librar en dicho Maiordomo treinta Reales para Fran.co Guadix portero a q.ta de sus
Lib.to Portero — Salarios y con esto se le haran buenos en los que estan de su cargo

Diose en esta Aiuntamiento seis mazer de habas
de los señores D. Alonso Cardin Carmona y D. Fernando Ybanco Comisarios de el pozito de esta Villa